

Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0421-C

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2020

Asunto: Respuesta a Resolución 061-CVH-2020 por parte de SGSG

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Carlos Andrés Salazar Andrade
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En respuesta a la Resolución No. 061-CVH-2020 de la Comisión de Vivienda y Hábitat, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día miércoles 16 de diciembre de 2020, mediante el cual se solicitó a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, liderar, coordinar y articular, con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, la Dirección Metropolitana de Catastro, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, conjuntamente con los miembros de la comisión conforme sus competencias, presente en el plazo de 15 días los resultados de la definición de los costos de la vivienda de relocalización del Proyecto de Ordenanza Modificatoria del Proyecto Habitacional Victoria del Sur.

Al respecto me permito indicar que la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, mediante oficio No. GADDMQ-SGSG-2020-0380-C del 30 de Noviembre del 2020 (adjunto) emitió su criterio técnico con respecto a este tema y del cual se ratifica en el contenido de dicha circular conforme el siguiente detalle:

Considerar lo expuesto por la Dirección Metropolitana de Catastro mediante oficio No. GADDMQ-DMC-CCV-0730-2020 del 26 Noviembre (adjunto) mediante el cual emitió un cuadro comparativo de tres escenarios posibles para poder responder a lo solicitado por la Comisión de Vivienda y Hábitat donde consta la valoración establecida para estas viviendas considerando el factor de Vivienda de Interés Social y de Relocalización establecido en el Sistema Catastral SIREC-Q.

Al respecto y contribuyendo a esta finalidad, esta Secretaría mediante oficio No. GADDMQ-SGSG-2020-2144-OF del 06 de noviembre del 2020 (adjunto) envió a la EPMHV, el listado de los 174 beneficiarios relocalizados que están asignados al Proyecto Victoria del Sur con sus respectivas

Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0421-C

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2020

nomenclaturas y asignaciones de vivienda.

Por lo expuesto la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad ratifica se considere lo expuesto por la Dirección Metropolitana de Catastro en lo referente al factor de vivienda de Interés Social y de Relocalización, no sin antes manifestar que la Dependencia a mi cargo esta presta a contribuir con su equipo técnico para la elaboración de la citada Ordenanza Modificatoria conforme la resolución No 061 dispuesta por la Comisión de Vivienda y Hábitat.

Adicionalmente esta Secretaría organizó varios talleres para trabajar en equipo y revisar las Resoluciones 053, 055, 056 y adelantando el trabajo para la 061 se envía el Acta del taller 2 y sus anexos respectivos como aporte.

Seguro de contar con su favorable atención me suscribo de usted con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-4567-O

Anexos:

- GADDMQ-SGSG-2020-0380-C.pdf
- GADDMQ-DMC-CCV-2020-0730-O.pdf
- GADDMQ-SGSG-2020-2144-OF.pdf
- ACTA 2DO TALLER.rar
- GADDMQ-SGCM-2020-4567-O.pdf
- resolución_no._061-cvh-2020.pdf

Copia:

Señorita
Leslie Sofía Guerrero Revelo
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0421-C

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Francisco Erazo Gomez de la Torre	de	SGSG-DMGR-R	2020-12-22	
Revisado por: César Rodrigo Díaz Alvarez	crda	SGSG	2020-12-24	
Revisado por: Freddy Enrique Yandun Patiño	FEYP	SGSG-DMGR	2020-12-24	
Revisado por: Sheimy Patricia Peña Flores	SPPF	SGSG-DMGR-R	2020-12-23	
Aprobado por: César Rodrigo Díaz Alvarez	crda	SGSG	2020-12-24	